



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 25 ⑫ 5 ⑬ 4 ⑭ 6 ⑮ 6 ⑯ Y

⑰ NUMERO

⑱ FECHA DE PRESENTACION

16 MAY 1966

MODELO DE UTILIDAD

⑳ PRIORIDADES:

㉑ NUMERO

㉒ FECHA

㉓ PAIS

㉔ FECHA DE PUBLICIDAD

㉕ CLASIFICACION INTERNACIONAL

B62J 5/20

㉖ TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE FIJACION PARA PLACAS REFLECTANTES EN RUEDAS DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES"

㉗ SOLICITANTE(S)

INDUSTRIAS GEMO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Prat de Llobregat (Barcelona), Calle Gaiter, 6

㉘ INVENTOR(ES)

㉙ TITULAR(ES)

㉚ REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares, cuya constitución es muy sencilla y eficaz.

5 La señalización nocturna de bicicletas y otros vehículos similares presenta dificultades puesto que su fuente de iluminación para las señales de posición y faro delantero no permite la intensidad que fuera de desear. Por otra parte, el escaso volumen del vehículo, especialmente en anchura, resta
10 espacio para la posible colocación de placas reflectantes.

Para solucionar los problemas apuntados se ha ideado el dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares, que permite la colocación de este tipo de placas en los radios de las ruedas.

15 Esencialmente el dispositivo en cuestión consta de un vástago o más, dotado de, por lo menos, un corte longitudinal que determina la formación de unas patillas elásticas, cuyo extremo presenta un diente de arpón, cuyo vástago encaja en un
radio de la rueda que se introduce hasta el fondo del corte correspondiente, en tanto que la placa reflectante presenta unos
20 orificios cuyo diámetro permite el paso del vástago, pero es algo menor que el del extremo con los dientes en arpón, que sobrepasan el orificio a presión, cerrándose las patillas que recuperan su posición una vez que los dientes han sobrepasado el
25 orificio, manteniendo a la placa apoyada a presión contra los radios de la rueda.

Se ha previsto también que la placa esté dotada en el dorso de una pestaña saliente con el fin de compensar la posi-

ble inclinación de los radios, cuya pestaña se apoya contra ellos.

Más concretamente, la placa reflectante presenta en su cara anterior un cuello saliente que rodea el orificio por el que asoman los extremos dentados del vástago.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo desmontado; la figura 2 es una vista en alzado frontal del dispositivo montado; la figura 3 es una vista en sección transversal por el plano III-III de la figura anterior, y la figura 4 es una vista similar en la que la placa se ha fijado en un radio posterior.

El dispositivo descrito consta en los dibujos de dos vástagos -1- dotados cada uno de un corte longitudinal -2- abierto en un extremo, el cual presenta unos resaltes a modo de dientes -3- en arpón.

El dispositivo comprende unos orificios -4- practicados en una placa reflectante -5-, cuyos orificios son de diámetro justo para el paso de los vástagos, si bien los extremos dentados -3- de los mismos habrán de sobrepasar a presión tales orificios, gracias a la elasticidad que adquieren las patillas -1a- en que divide al vástago el corte -2-.

La placa -5- presenta en su cara externa unos cuellos salientes -6- que rodean a los orificios -4-, dejando un pequeño espacio anular -7- para el asiento de los dientes -3-.

Tal como se aprecia en los dibujos, para colocar en posición de trabajo el dispositivo de fijación de la placa reflectante, se encajan los vástagos -1- en sendos radios -8- de una rueda, cuyos radios -8- se introducen hasta el fondo de los cortes -2- de los vástagos. Seguidamente se encajan los vástagos en los orificios -4- de una placa reflectante -5-, debiendo vencer la presión y elasticidad de las patillas -1a- de los vástagos, para conseguir que los dientes -3- rebasen los orificios -4- y se apoyen a presión en los asientos anulares -7- obligando a la placa reflectante a mantenerse inmóvil contra los radios -8-

Es posible montar la placa con un solo vástago -1a- (ver la figura 4) en posición central, retenido en un radio -8a- posterior y obligando a la placa a apoyarse contra los radios -8- delanteros.

La placa reflectante -5- está dotada de una pestaña posterior -5a-, la cual se apoya contra los radios -8-, con el fin de compensar la inclinación de los mismos y situar la placa en el plano adecuado.

El número de placas reflectantes que pueden colocarse en las ruedas es variable y, de preferencia se colocarán a pares, opuestas diametralmente, con lo cual se conseguirá que la bicicleta o vehículo al que se ha provisto de estas placas con el dispositivo de retención descrito, presente zonas reflectantes móviles al girar la rueda que señalarán su posición a otros vehículos.

El movimiento giratorio de las ruedas y, por consiguiente el de las placas reflectantes, proporciona una extraor-

dinaria visibilidad de las mismas.

El dispositivo descrito se coloca de una forma muy simple y no es necesario utilizar ninguna herramienta para ello, como tampoco es precisa la disposición de bridas, tornillos u otros medios de anclaje.

5

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo de fijación, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares, caracterizado por el hecho de que consta, por lo menos, de un vástago dotado de un corte longitudinal abierto en un extremo, que da lugar a la formación de unas patillas elásticas, cuyos extremos libres finalizan en unos dientes externos a modo de arpón, cuyo vástago encaja en un radio de la rueda que se introduce hasta el fondo del corte, introduciéndose el vástago a presión en un orificio previsto en la placa reflectante de forma que los dientes, una vez rebasado el orificio, impiden el retroceso del vástago, manteniendo a la placa reflectante retenida contra los radios que la respaldan.

2. Dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la placa reflectante presenta una pestaña saliente de su cara posterior, que se apoya contra los radios de las ruedas.

3. Dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la placa reflectante puede presentar en su cara anterior un cuello saliente que rodea el orificio por el que sobresalen los extremos dentados del vástago.

4. Dispositivo de fijación para placas reflectantes en ruedas de bicicletas y vehículos similares.

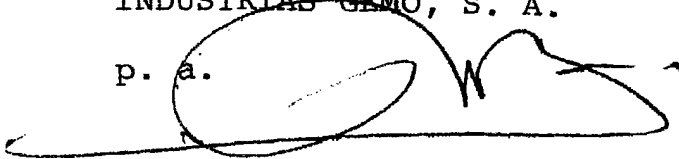
Todo ello según queda descrito en la presente memo-

ria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 10 de enero de 1981

INDUSTRIAS GEMO, S. A.

p. a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'p. a.' and extending to the right.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

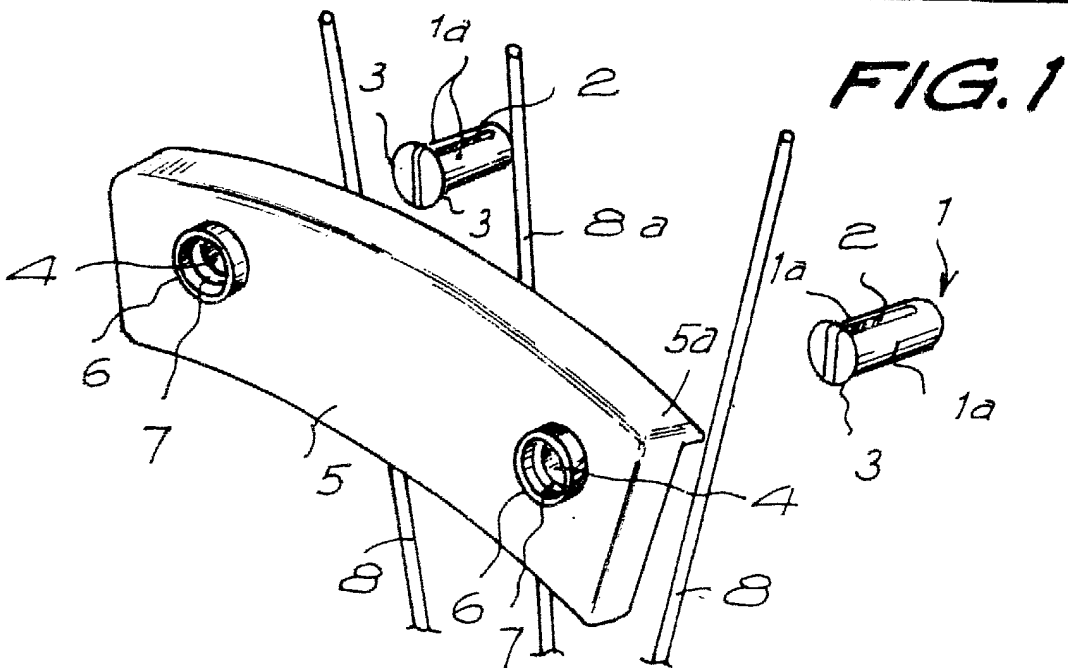


FIG. 1

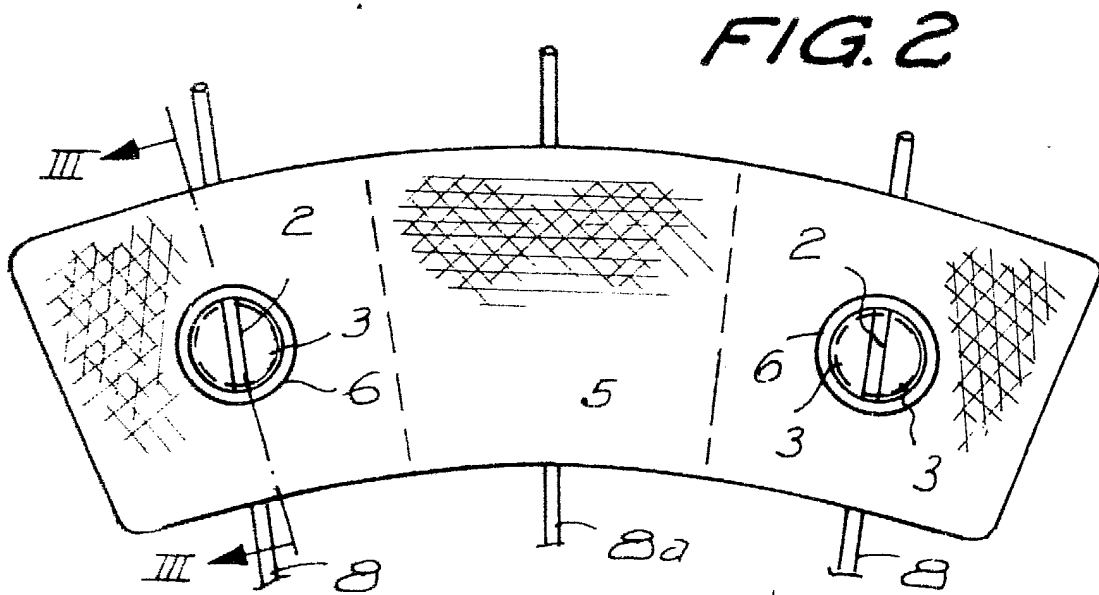


FIG. 2

FIG. 3

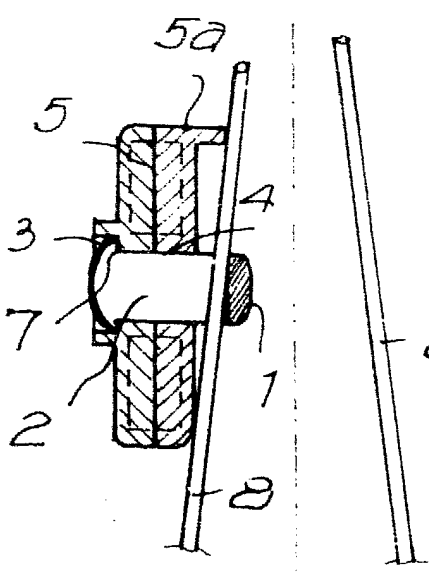
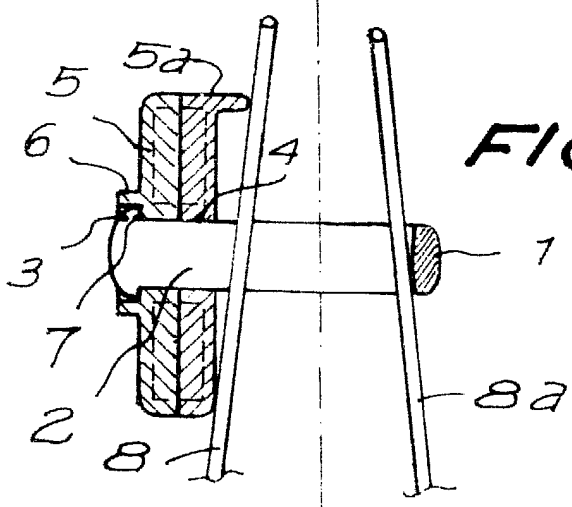


FIG. 4



Barcelona, 10 de enero de 1981
P.A.

